DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA DIGITAL

Unidad de Inteligencia Empresarial

Temática
Indicadores Generales

Conceptualización de la Oferta Programática del SBD

Banca para el Desarrollo
SBD

© 2023 Dirección de Estrategia Digital
Sistema de Banca para el Desarrollo.
San Francisco de Goicoechea, Oficentro
Torres del Campo, Torre 1, Piso 1, frente
al Centro Comercial el Pueblo, Costa Rica

Autores.
David Ramirez Szpigiel / Coordinador de Innovación y Emprendimiento
Juan Gabriel Alpizar Mendez / Gestor de Datos y Evaluación de impacto.

Revisores de la división.
Alejandro Arguedas Porras / Director de Estrategia Digital.
Alexander Araya Gonzalez / Jefe de Inteligencia Empresarial.

Revisado de otras divisiones.
Gustavo Feoli Araya / Director de Riesgos a.i.
Johnny Lobo Chaves / Coordinador de Gestión Normativa.
Luis Roberto Ramirez Vega / Asistente Dirección Ejecutiva.

Referencia del documento.
Temática: Indicadores Generales.
Nombre: Conceptualización de la Oferta Programática del SBD.
Versión: 1.0
Año: 2023.
ID: DED-0002
Tipo de uso: Público.

Índice

1. Introducción. 3
2. Conceptos de oferta programática del SBD. 3
2.1. Integrante del SBD. 3
2.2. Instrumento. 3
2.3. Líneas tácticas. 4
2.4. Programa. 4
2.5. Subprograma. 4
3. Esquemas de la oferta programática. 5
3.1. Esquema general. 5
3.2. Esquema ejemplo Capital Semilla 6
3.3. Esquema ejemplo crédito 7

1. Introducción.

En este documento se detalla la conceptualización utilizada en el diseño de la oferta de programas del SBD.

2. Conceptos de oferta programática del SBD.

La teoría del programa se relaciona con la forma en que una institución entrega valor a los beneficiarios, exponiendo la lógica para ello. La adopción de una teoría del programa adecuada es crítica para el quehacer público en la sociedad. De igual manera, la innovación es fundamental para preservar su vigencia y actualización continua.

En el contexto del SBD como política pública, se afirma que el proceso de creación de valor público centra su interés en la oferta de servicios financieros y no financieros mediante un modelo de canalización, ya sea de primer o segundo piso según corresponda, ejecutados por operadores previamente acreditados y otros agentes especiales. Este modelo se basa en la especialización y conocimiento de los diversos beneficiarios y segmentos que se traduce en propuestas de programas que atienden las diversas necesidades de los sujetos beneficiarios.

A continuación, se abordarán una serie de conceptos utilizados en el SBD para describir la organización de los servicios brindados a través de los integrantes del SBD y los beneficiarios finales atendidos.

2.1. Integrante del SBD.

Es cualquier organización, institución o entidad tipificada conforme al artículo 2 de la Ley N° 8634 y que asuma el rol de operador financiero, agente especial[1], agencia operadora, ente de servicio de desarrollo empresarial sea que estén obligados por ley o que se vinculen por medio del proceso de acreditación, registro o convenios.

2.2. Instrumento.

Es el mecanismo[2] definido en la ley 8634 por medio del cual, el SBD habilita a los integrantes del SBD y con ello canaliza recursos financieros y/o presta servicios no financieros en atención de los beneficiarios finales.

Los instrumentos actuales del SBD son:

1. Crédito: Crédito en cualquiera de sus modalidades (líneas de crédito, créditos directos, tarjetas de crédito, arrendamiento, Factoreo, entre otros).
2. Capital semilla: recursos reembolsables y no reembolsables.
3. Capital de riesgo: mecanismos de inversión en función del valor de las empresas.
4. Avales y garantías.
5. Servicios de desarrollo empresarial.
6. Seguros.

[1] Agente colocador, agente corresponsal, entidad autorizada del Sistema de Crédito Rural (AG-070-13-2020)
[2] Operación financiera que implícitamente conlleva un contrato, de manera que se generan obligaciones y derechos para las partes que intervienen.

2.3. Líneas tácticas.

Conjunto de programas que contribuyen a alcanzar condiciones futuras esperadas de los beneficiarios del SBD, las cuales están segmentadas según los principales objetivos del plan estratégico institucional.

Actualmente, estas líneas tácticas se aprecian en la siguiente imagen:

Líneas Tácticas del SBD.

Fuente: Elaboración propia.

2.4. Programa.

Es una iniciativa estratégica que considera un propósito especifico de atención a un segmento de la población beneficiaria del SBD, donde se canalizan recursos por medio de los instrumentos que la ley le faculta efectuar, con condiciones previamente definidas.

Un programa configura el eslabón operativo que permite el despliegue estratégico y táctico del SBD.

Todo programa debería tener al menos los siguientes aspectos:

1. Acuerdo de aprobación del Consejo Rector.
2. Instrumento(s) a utilizar.
3. Nombre.
4. Propósito.
5. Perfil del beneficiario.
6. Condiciones del otorgamiento.
7. Fuente de financiamiento.
8. Usos finales de los recursos.
9. Detalle de aspectos específicos del programa.
10. Condiciones especiales.

Los programas son aprobados por el Consejo Rector del SBD.

2.5. Subprograma.

Es la delimitación operativa del programa en función de su implementación que se ejecuta a través de los integrantes del SBD.

En este se especifica con mayor detalle el modelo de operación del programa al cual pertenece. Estos deberán estar ligados a programas previamente aprobados por el Consejo Rector del SBD.

3. Esquemas de la oferta programática.

3.1. Esquema general.

La forma de como estaría organizada la oferta de programas en el SBD en términos generales sería la siguiente:

Esquema general de la oferta del SBD.

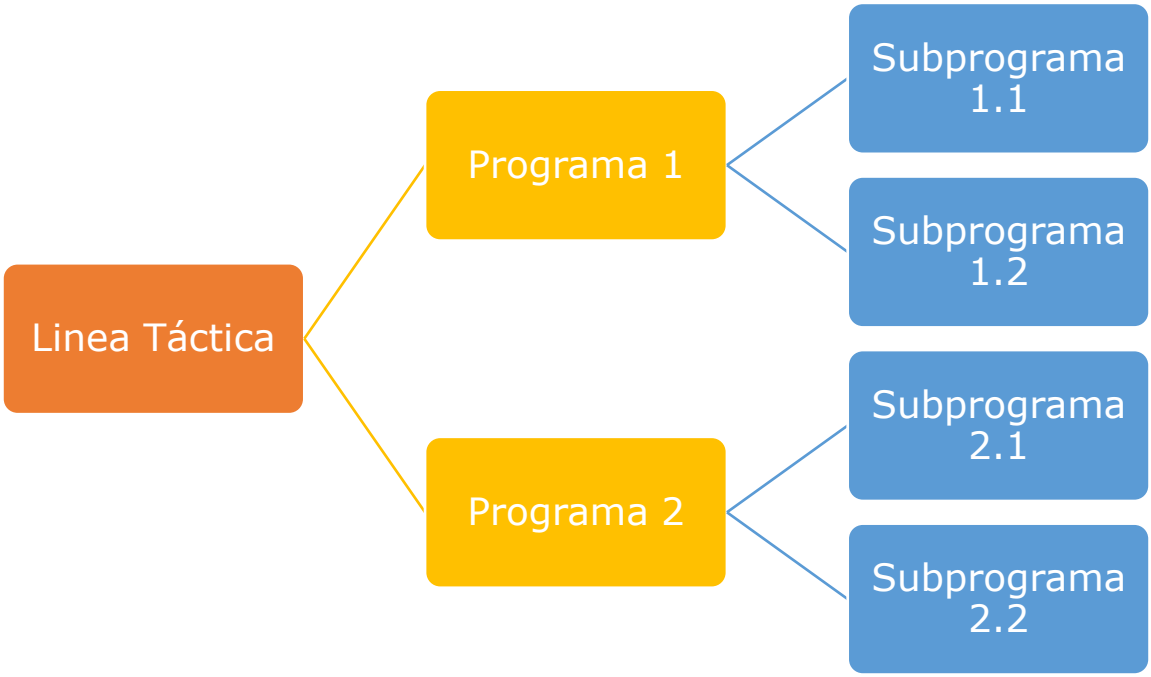

Los instrumentos de la ley del SBD se ejecutan por medio de líneas tácticas, y estas mediante programas, lo cuales serán aprobados en acuerdos del Consejo Rector que permiten a los integrantes del SBD desarrollarlos por medio de subprogramas que estarán a disposición de los beneficiarios finales a través de los integrantes del SBD.

3.2. Esquema ejemplo Capital Semilla

Esquema sobre el instrumento de Capital Semilla

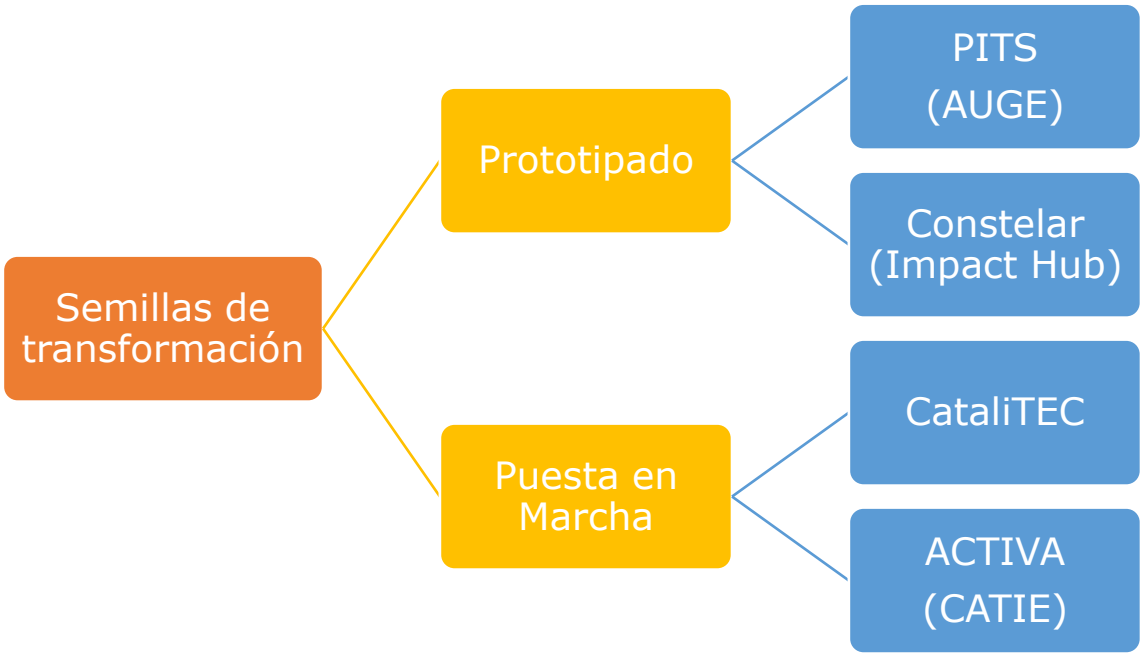

El instrumento de capital semilla, por medio de la línea táctica, "Semillas de transformación", tiene varios programas para atender al beneficiario final, entre los que se encuentran: Prototipado y Puesta en Marcha.

En el primero de ellos el subprograma PITS que es ejecutado por el operador AUGE y el Constelar, ejecutado por el operador Impact Hub, para Puesta en Marcha, el operador TEC tiene a disposición el subprograma CataliTEC y el operador CATIE brinda servicios por medio del subprograma ACTIVA.

3.3. Esquema ejemplo crédito

Esquema sobre el instrumento de Crédito.

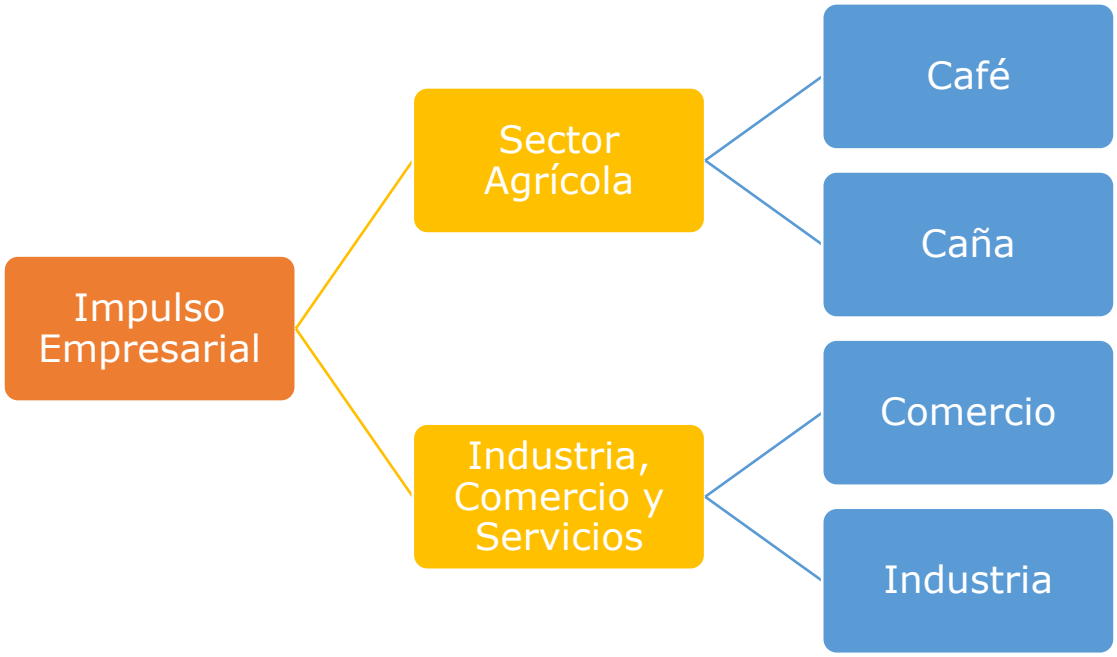

El instrumento de crédito, por medio de la línea táctica "Impulso Empresarial" tiene varios programas para atender al beneficiario final, entre los que se encuentran: Sector Agrícola, así como Industria, Comercio y Servicios.

En el primero de ellos, el subprograma de los productos de Café y Caña, para el segundo tiene a disposición el subprograma de Comercio y el de Industria.